



Resolución Digital Ad. Ref. CDFHyCS N° 298 / 2025

VISTO:

La interrupción por falta de quórum, de la IIIª Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales convocada para el día 28 de agosto, que dejó sin resolver numerosos temas referidos a cuestiones académicas, de posgrado, de investigación y de extensión; entre ellos, la nota sudocu FHyCS-AASPM - 20118 / 2025 presentada por la Lic. Mariela Blanco donde se solicita aval académico al proyecto de extensión “Patagonia, escala y pasión por el vuelo”, y;

CONSIDERANDO:

Que entre los temas a tratar en la mencionada sesión de Consejo Directivo existen algunos urgentes y prioritarios cuya resolución es fundamental para garantizar el normal funcionamiento académico e institucional de la Facultad.

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Lic. Mariela Blanco, docente de la Tecnicatura y Licenciatura en Turismo, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Puerto Madryn, quien reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a la Lic. Mariela Blanco, (organizadora), el Prof. Pablo Arbeletche, (conferencista) y Juan Cid, auxiliar alumno (colaborador).

Que también involucra como Instituciones u organismos externos a: Instituto Nacional Newberiano, Museo de la Aviación Naval Argentina

Que la propuesta tiene como objetivos / propósitos conocer la Aeroposta Argentina, el desarrollo y progreso para la Patagonia, sus orígenes, fundamentos como nuevo transporte, sus transformaciones, el viaje en avión, los pasajeros, su representación social, conciencia aeronáutica y su abordaje como producto turístico-cultural.

Que se desarrolló el 02 de septiembre de 2025, en la ciudad de Puerto Madryn. Con una carga horaria de 10 (diez) horas.

Que dicha actividad estuvo destinada a estudiantes de segundo año de la Tecnicatura y Licenciatura en Turismo y comunidad en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

1985-2025

40 Aniversario del Consejo
Interuniversitario Nacional (CIN)

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO,

LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “Patagonia, escala y pasión por el vuelo”, presentado y dirigido por la Lic. Mariela Blanco, realizada el 02 de septiembre de 2025, con una carga horaria de 10 hs., en la ciudad de Puerto Madryn.

Art. 2º) Reconocer como parte de la Unidad Ejecutora a la Lic. Mariela Blanco, (organizadora), el Prof. Pablo Arbeletche, (conferencista) y Juan Cid, auxiliar alumno (colaborador).

Art. 3º) Encomendar a la Lic. Mariela Blanco, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

ds

lmo

Firmado digitalmente por:

Lic. René Oscar Silvera, Secretario de Extensión

Mg. Susana Laura Vidoz, Decana



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

1985-2025

40 Aniversario del Consejo
Interuniversitario Nacional (CIN)

Hoja de autorizaciones